

MADRID 100% SOSTENIBLE

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|---|----|---|--|
| PUNTO 1: Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad | 1 | Sensibilización ciudadana en eficacia energética y calidad del aire, Programa "Hábitat Madrid". | <p>Para el desarrollo de estas medidas se realizan diversas acciones integradas dentro del Programa "Hábitat Madrid" que presenta programaciones de carácter trimestral.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- Estas acciones están siendo desarrolladas por el Departamento de Educación Ambiental, mediante una programación de carácter trimestral publicada en la página web municipal. Periódicamente y en función de la demanda de los colegios e institutos se van planificando las actividades.</p> |
| | 2 | Desarrollo de los módulos "Energía y Cambio Climático" y "Movilidad Sostenible" del Programa "Educar hoy por un Madrid más sostenible" en los centros educativos. | <p><i>Enero 2019.</i>- El Programa "Hábitat Madrid" se continua desarrollando en los Centros Ambientales dirigido a todas las edades. Con periodicidad mensual se han hecho talleres monográficos llamados "Aires de Madrid y Calidad del Aire", en los que se visita una estación meteorológica y se explica qué mide, cómo lo mide, los tipos de estaciones que existen, etc. Además se informa de la importancia de un cambio de hábitos y la implicación de todos para lograr una movilidad sostenible.</p> <p>El desarrollo de los módulos en los centros educativos es una acción permanente en el tiempo desde hace una década, por la que van pasando todos los centros educativos. En este curso hay 12 centros en el módulo "Energía y Cambio Climático" y 43 en "Movilidad Sostenible".</p> |
| | 3 | Fomento del programa "Desplazamientos activos a pie y en bicicleta de los escolares al centro educativo". | <p><i>Junio 2018.</i>- Estas acciones se desarrollan desde 2013 a través del Proyecto Europeo STARS -3ª edición-. En Madrid hay 27 Colegios de Primaria y 18 Centros de Secundaria que se han beneficiado del proyecto STARS desde 2013 hasta ahora. Actualmente hay en el programa 38 centros escolares, 21 Centros de Educación Primaria y 17 Centros de Educación Secundaria.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- El programa fomenta el uso de la bicicleta haciendo rutas seguras para ir al colegio en bici. Se han cedido 239 bicis a los colegios por el Ayuntamiento y por patrocinadores del programa.</p> <p>Dentro del programa se han realizado 30 diagnósticos de zona para crear itinerarios seguros por los que ir al cole. También se han realizado más de 60 bicicletadas, 14 de ellas con más de 300 participantes. En 11 centros se ha organizado un taller llamado "reporteros sobre ruedas", en colaboración con Madrid Salud y la Policía Municipal. Se han instalado varias exposiciones: "My bike" en 19 centros, actividades del Programa STARS en 15, y "Madrid se mueve" en 10. Además se ha realizado un taller llamado "Caperucita camina sola" en 7; se han organizado 10 conferencias de cambio climático con la comunidad educativa; se han implantado bicibuses en 13 centros escolares.</p> <p>A través de encuestas que se hacen en los centros, se ha detectado un descenso en el uso del coche, y un aumento de ir caminando, en bici o en transporte público. En este sentido, la EMT tiene un servicio de facilitación para personas con diversidad funcional (que ha tenido varios premios), para que tengan autonomía al moverse por las líneas de autobús, lo que ha generado gran satisfacción entre estas personas y las familias.</p> |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|---|----|---|---|
| PUNTO 1: Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad | 4 | Desarrollo de buenas prácticas ambientales para la reducción del impacto en la celebración de eventos. | <p>En 2017, se celebró en Madrid el "Día del Orgullo Mundial", en el que se sentaron las bases de nuevas medidas con el objetivo de reducir el impacto de las celebraciones de gran afluencia en la ciudad en los espacios públicos, con el fin de llegar en el futuro a la elaboración de una Ordenanza de Eventos Públicos de carácter sostenible.</p> <p>La estrategia de sostenibilidad de los eventos tiene tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de Pre-producción: Diseño y Planificación de la Estrategia de Sostenibilidad del evento. Elección y definición de las medidas a implementar y establecimiento de protocolos de seguimiento. Este trabajo se realiza de manera coordinada entre la organización del evento y el Ayuntamiento de Madrid, a través de los servicios municipales implicados. • Fase de Producción y Desarrollo del Evento: Esta fase abarca desde el inicio de los trabajos de montaje hasta la conclusión de los actos. En este período se realizará la supervisión de la correcta implementación de las medidas, y se recogerá información sobre el terreno de los procesos de producción y operativa del trabajo. • Fase de Post-producción: Tras la conclusión del evento se recopilará y analizará la información evaluando las medidas implementadas y su impacto. <p>Los ámbitos que se trabajan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de residuos: Gestión Selectiva • Vaso piloto retornable • Suministro eléctrico de bajo impacto • Voluntariado ambiental • Compensación de emisiones. <p><i>Junio 2018.</i>- Se sigue trabajando en el desarrollo de estas medidas, si bien problemas presupuestarios dificultan su evolución y la puesta en marcha de acciones específicas.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- En este punto no se ha avanzado mucho por la dificultad de que los organizadores se responsabilicen y asimilen nuevas prácticas como pueden ser la utilización de vasos reciclables (en algunos distritos sí se ha implantado) o suministro de energía eléctrica de bajo impacto. Es necesaria la coordinación de todos los implicados en la autorización de grandes eventos (Fiesta del Orgullo, Mad Cool, ...) y quizá se pueda conseguir a partir de la "Oficina de Actos en la Ciudad" que se pondrá en marcha próximamente. Algunas posibles actuaciones podrían ser: elaborar una Ordenanza de eventos sostenibles con buenas prácticas ambientales, exigir a los promotores que haya un interlocutor ambiental y crear una Comisión Técnica enmarcada en la futura Oficina de Actos de la Ciudad que estudie las medidas que se podrían adoptar.</p> |
| | 5 | Campañas de información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre las medidas incorporadas por el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático y su impacto en la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos y de gases de efecto invernadero. | <p>Comenzó el 9 de octubre de 2017 y en su desarrollo están previstos varios soportes para su difusión.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- La Campaña principal ha sido Madrid Central y se está haciendo una importante divulgación de la misma. Se ha modificado el Protocolo de Contaminación añadiendo un escenario más e incluyendo nuevas medidas. Se ha aprobado la Ordenanza de Movilidad Sostenible y se está haciendo su divulgación.</p> <p>La EMT ha hecho campañas de fomento del transporte público. También se ha hecho una campaña para concienciar sobre la convivencia de los distintos medios de transporte en el mismo espacio, o la prioridad de las aceras para los peatones.</p> |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|---|----|--|--|
| PUNTO 1: Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad | 6 | Formación y sensibilización en materia de sostenibilidad energética y ambiental a los trabajadores municipales. | <p><i>Junio 2018.</i>- Está previsto para octubre desarrollar un curso on-line para trabajadores municipales (50 plazas) sobre sostenibilidad energética, impartido por miembros de Alianza por el Clima. Consta de una sesión presencial de 3h, 45' y tres semanas de formación on-line, total 20 horas.</p> <p><i>Enero 2019.</i> - Se desarrolla la acción formativa "Consumo energético responsable", dirigida al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. Consta de tres módulos y se realiza una parte presencial y otra a través de internet. En 2018 se han hecho dos cursos, uno más de lo previsto inicialmente por la gran demanda que hubo. Para 2019 se van a impartir otros dos cursos, para 50 alumnos por edición, pero es posible que se puedan hacer más en función de la demanda.</p> <p>En lo que se refiere a formación, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad no participa en la actividad de la Escuela de Formación, pero sí lo hace en otros ámbitos como por ejemplo en unas sesiones sobre instalaciones fotovoltaicas organizadas por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda.</p> <p>En este mismo sentido, el Área de Gobierno de Economía y Hacienda ha incluido en los pliegos de condiciones la realización de actividades formativas sobre instalaciones fotovoltaicas, habiéndose realizado una edición en diciembre, y en febrero se repetirá con dos sesiones más. También sobre formación, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, sigue haciendo desde hace tres años, los cursos de "Edificios de consumo casi nulo".</p> |
| | | Coordinación y puesta en marcha de campañas de sensibilización, acciones de formación y divulgación para el fomento de la cultura energética para la ciudadanía (vinculadas a los puntos 5,9,10,13 y 14) | <p>Plan de calidad del Aire -Plan A-: se trata de una campaña de comunicación y sensibilización visible en diferentes soportes publicitarios de la ciudad como banderolas, columnas, pantallas de Gran Vía y plaza del Callao entre otras, y en las marquesinas y autobuses de la EMT, tanto fuera como en el interior de los vehículos de varias líneas. La campaña también está presente en cuñas de radio, prensa digital y redes sociales.</p> <p>Desde la Subdirección General de Comunicación se esta elaborando la planificación de campañas informativas, con el objetivo de que no sean de carácter puntual sino de carácter periódico.</p> <p>Desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se han desarrollado las campañas de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especial Bici con actividades formativas con la intención de promover la cultura de la bici en la ciudad de Madrid, incidiendo en el uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, se pretende fomentar la convivencia entre ciclistas, peatones y conductores de vehículos motorizados, además de formar a cualquier ciudadano que opte por desplazarse en bicicleta por Madrid. - Campaña de Mejora del uso de las aceras. |
| | 7 | Campaña Plan Zonas Verdes y Biodiversidad | <p><i>Junio 2018.</i>- Desde la Dirección General de Comunicación se coordinan las campañas de sensibilización, que incluyen acciones de formación y divulgación para el fomento de la cultura energética.</p> <p>Conjuntamente con el Área de Medio Ambiente y Movilidad se han realizado las campañas de Plan de calidad del Aire -Plan A- , se trata de una campaña de comunicación y sensibilización visible en diferentes soportes publicitarios de la ciudad y la campaña para la Implantación de Bioresiduos (contenedores orgánicos).</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Durante el 2018 se han repuesto las campañas del Plan A y de la semana de la Movilidad , contribuyendo y fomentando la concienciación y sensibilización en material medio ambiental. Además se ha realizado la campaña de "compras en bus" de la Dirección General de Comercio, que fomenta el uso de transporte público.</p> |
| | 8 | Campaña para la implantación de Bioresiduos | Campaña " Acierta con la Orgánica". A partir del 1 de noviembre de 2017 Madrid empezó a recoger este residuo de forma separada en el nuevo contenedor de tapa marrón para poder reciclarlo y obtener fertilizante natural y energía. |
| | 9 | Campaña sobre seguridad vial | <i>Enero 2019.</i> - Hay prevista una campaña del 25 de febrero al 15 de marzo sobre la nueva Ordenanza de Movilidad y cómo regular las distintas formas de moverse por la ciudad respetando las normas de circulación tanto en calzada como en aceras. |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|---|----|--|--|
| PUNTO 1: Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad | 10 | Semana de la movilidad | <p>Semana de la Movilidad – La Celeste- campaña de información y sensibilización en movilidad sostenible en la que se incluyen distintas acciones con numerosas y variadas actividades culturales en todos los distritos, y que en 2018 ha sido más potenciada. Esta campaña se va a mantener en cartelera digital. Desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se han desarrollado las campañas de sensibilización.</p> |
| | 11 | Campaña Rehabilitar Madrid | <p><i>Enero 2019.</i>- Durante el 2019 se continuará con la difusión de el Plan Mad-Re para rehabilitación de edificios en la ciudad de Madrid.</p> |
| | 12 | Campaña de sensibilización con los empleados municipales a través de la intranet sobre la utilización adecuada de los recursos energéticos en los centros de trabajo (vinculada con el punto 5) | <p>La Subdirección de Energía y Cambio Climático del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se encarga de diseñar campañas de comunicación y sensibilización que se difunden en Ayre (Intranet del Ayuntamiento de Madrid) y notas de prensa. Además se han elaborado unas guías informativas para su difusión y conocimiento de todos los empleados públicos.</p> |
| | 13 | Difusión de las campañas de información sobre compostaje, sus objetivos y de la figura del maestro compostor en los barrios de Madrid | <p>La Dirección General de Participación Ciudadana informa que en 2018 se aprobaron, con cargo a los presupuestos participativos, 7 proyectos relacionados con la gestión del compostaje comunitario: 5 proyectos fueron asumidos para su ejecución por los distritos y 2 por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- El compromiso adquirido por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial en relación con el punto 1, es el de trasladar a los distritos, a través de sus órganos de participación (Foros Locales) o de otros espacios, las campañas que sobre compostaje diseñe y realice el órgano competente. En principio hay 6 distritos interesados en esta medida.</p> <p>Alianza por el Clima plantean realizar una jornada en septiembre de 2018 denominada "Coopera y composta". Se trata de una formación dirigida a vecinos para formar a futuros maestros compostadores, ya que se prevé un nicho de empleo de 10 a 15 maestros compostadores.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Alianza por el Clima plantea su propuesta de instalar compostadoras comunitarias en los barrios, y en la formación de maestros compostadores entre los vecinos y vecinas. En el Área de Medio Ambiente y Movilidad no se ha evaluado la oportunidad o conveniencia de implantar compostadores comunitarios. Es prioritario formar a vecinos y vecinas en la separación de sus residuos a fin de disminuir el porcentaje de impropios que llega a Valdemingómez.</p> |
| PUNTO 2: Contratar la energía eléctrica municipal con garantía de origen 100% renovable | 14 | Acuerdo Marco para 2017 sobre suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Madrid y sus Órganos Autónomos, mediante el que se certificará por la empresa suministradora que los MWh consumidos han sido suministrados por fuentes renovables y con generación de alta eficiencia. | <p><i>Junio 2018.</i>- Se informa que existe un Acuerdo Marco para el año 2017 sobre el suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, mediante el cual se certifica por la empresa suministradora Endesa que la energía consumida ha sido suministrada a partir de fuentes renovables y con generación de alta eficiencia, este Acuerdo Marco se prorrogó hasta junio de 2018. Se está elaborando un nuevo Acuerdo Marco que entrará en vigor a partir de julio 2018 para garantizar que la adquisición de energía para las dependencias municipales procederá de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.</p> |
| | 15 | Acuerdo Marco para 2018 y siguientes de adquisición de energía renovable para dependencias municipales según el cual las Garantías de Origen (GdOs) serán emitidas por la CNMC | <p>Nuevo contrato de suministro de energía eléctrica para todos los edificios municipales y equipamientos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. Dividido en cuatro lotes por un importe total de 82 millones de euros, las empresas que van a suministrar la electricidad solo comercializan energía de origen 100% renovable, lo que garantiza que las emisiones CO2 y que la generación de residuos radioactivos son nulas. La empresa Hoyaluz y la empresa Nexus han sido las adjudicatarias de el contrato.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Las empresas Hoyaluz y Nexus, que únicamente comercializan electricidad de origen 100% renovable (lo que garantiza que las emisiones CO2 y que la generación de residuos radioactivos es nula), están suministrando electricidad al Ayuntamiento de Madrid desde el día 1 de julio de 2018. Se han impartido varias de las jornadas técnicas comprometidas por las empresas, en cumplimiento de los criterios de adjudicación del Acuerdo Marco, con gran afluencia de asistentes.</p> |
| | | Realizar el seguimiento de las actuaciones acordadas y de las medidas en materia de sostenibilidad (Madrid 100% sostenible) y de los planes estratégicos municipales. | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|----|--|---|
| PUNTO 3: Establecer un equipo de trabajo transversal para la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos. | 16 | Medir el impacto de las medidas adoptadas. | Grupo de trabajo compuesto por representantes de las Áreas de Gobierno implicadas y autores de la propuesta "Madrid 100% sostenible" para realizar el seguimiento de la ejecución de las medidas acordadas en materia de sostenibilidad. |
| | | Realizar el seguimiento de las actividades de divulgación y formación interna y externa para difundir los logros conseguidos en materia de sostenibilidad. | El 7 de noviembre de 2017 se constituya la Comisión de Seguimiento MADRID 100% SOSTENIBLE. Corresponde al conjunto de las áreas que integran la Comisión de Seguimiento de la propuesta ciudadana Madrid 100% Sostenible. Se realiza a través de reuniones periódicas. |
| | | Diseñar los contenidos de la actividad formativa dirigida a empleados municipales | |
| | | Realizar un seguimiento de los avances tecnológicos en la industria de la automoción eléctrica con el fin de incorporar los progresos en el parque móvil municipal. | |
| PUNTO 4: Facilitar la obtención de forma regular de los datos energéticos y económicos necesarios para su gestión | 17 | Monitorización y Gestión energética de los centros y edificios municipales. Implantación y seguimiento de un sistema de gestión energética (monitorización y análisis) | <p><i>Junio 2018.</i> - El contrato para el desarrollo de esta medida se encuentra en fase de adjudicación. Depende de la Subdirección de Energía y Cambio Climático.</p> <p><i>Enero 2019.</i> - En diciembre de 2018 se formalizó la adjudicación del acuerdo marco de servicios energéticos en instalaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que contempla entre sus servicios el seguimiento energético de las instalaciones municipales a través de una plataforma energética basada en equipos de monitorización. En la actualidad se encuentran monitorizados y con seguimiento energético un total de 33 centros, entre ellos Palacio Cibeles, Conde Duque, varios centros deportivos, bibliotecas y colegios, y para el presente año, se prevé la incorporación de otras 22 nuevas instalaciones, y se contempla ir implantando de forma progresiva el sistema de seguimiento monitorizado hasta completar un total de 400 edificios de mayor consumo municipal en un período de cuatro años.</p> |
| | 18 | Creación comisión municipal de eficiencia energética y energías renovables | <i>Enero 2019.</i> - No se han producido avances en la creación de la comisión. |
| | 19 | Plataforma abierta de consumos en edificios municipales, objetivo tener un 80% del consumo motorizado. | Se está trabajando desde la Subdirección General de Energía y Cambio Climático. Se celebró un curso online sobre Movilidad Profesional Sostenible, dirigido a profesionales que utilizan los vehículos en la ciudad para el desarrollo de su profesión. Se realizó dentro del periodo del 15 de marzo al 30 septiembre de 2018. |
| | 20 | Seguimiento específico de los servicios de alto consumo energético en instalaciones municipales mediante el contrato de gestión integral energética de instalaciones urbanas. | Se está haciendo el seguimiento en parte de las instalaciones municipales, según informa Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. |
| | 21 | Mantenimiento de la aplicación informática MEGA para la obtención de datos de facturación y gestión de consumos. | <i>Enero 2019.</i> - La aplicación informática MEGA está siendo mantenida, en tanto se disponga de la nueva aplicación MEGA +, para poder efectuar un seguimiento de los datos de facturación de electricidad, gas y agua. |
| | 22 | Diseño y producción de la nueva aplicación informática MEGA + (por parte del IAM) | <p>Se ha puesto en marcha la Aplicación MEGA + para controlar todos los datos de facturación y gestión de consumos de energía, luz, gas y agua. Para final del año 2017 se tenía previsto facilitar todos los datos de consumo de combustibles. Se prevé una segunda fase para mediados de 2018 que permita facilitar los datos de luz, agua y gas, para su publicación. La mayor dificultad se encuentra en el registro de los consumos de agua.</p> <p><i>Enero 2019.</i> - Se está trabajando simultáneamente en los distintos subsistemas de la herramienta MEGA+, estando previsto que en los próximos meses entre en pruebas el subsistema de combustibles, para seguidamente implementar electricidad y gas natural. El agua será el último subsistema en entrar en funcionamiento, previsiblemente en 2020.</p> |
| | 23 | Publicación de los datos de consumo energético recogidos a través de la aplicación MEGA en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid Digitalización progresiva de la información publicada. | <p><i>Junio 2018.</i> - Pendiente la publicación de datos.</p> <p><i>Enero 2019.</i> - Se va a incorporar en el Catálogo de Información Pública el consumo energético de los edificios municipales (Área de Gobierno de Economía y Hacienda / D.G. Contratación y Servicios), y el consumo energético del alumbrado público (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible / D.G. Espacio Público, Obras e Infraestructuras). En cuanto se reciban estos datos se publicarán en el Portal de Transparencia.</p> |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|---|--|--|
| PUNTO 5: Diseñar e implantar acciones de eficiencia energética en las instalaciones municipales priorizando cambios de hábitos para eliminar los derroches en el consumo. Los ahorros conseguidos por el cambio de hábitos se invertirán, en parte o en su totalidad, en nuevas medidas de eficiencia energética. | 24 | Gestores energéticos | Formación especializada dirigida a técnicos de las áreas de Medio Ambiente y Movilidad, Desarrollo Urbano Sostenible y Cultura y Deportes cuyo trabajo esté relacionado con la calidad del aire y el mantenimiento de instalaciones municipales (8 cursos). Todos estos cursos fueron incluidos en el Plan de Formación Municipal 2017. |
| | 25 | Cambio Climático | Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se van a proponer nuevos contenidos a la Escuela de Formación para incorporar a estos cursos especializados: |
| | 26 | Evaluación, eficiencia y certificación de edificios municipales | <ul style="list-style-type: none"> • Cambio Climático, Calidad del Aire • Movilidad sostenible |
| | 27 | Introducción al conocimiento técnico de los edificios de energía positiva. | <ul style="list-style-type: none"> • Agua, Zonas Verdes y arbolado. Madrid más natural. Plan estratégico ZV arbolado y biodiversidad • Residuos <p><i>Junio 2018.</i>- Los cursos de formación fueron convocados por la Escuela de Formación Municipal, dentro del Plan de Formación Municipal, en coordinación con el Área de Medio Ambiente y Movilidad.</p> |
| | 28 | Aplicación MEGA y líneas de actuación energética de AYTO | <p><i>Enero 2019.</i>- En relación con todas estas medidas, la D.G.de Compras y Servicios informa que se mantiene la aplicación "MEGA", mientras se está desarrollando la nueva aplicación MEGA+ junto con el IAM, estando previsto que en los próximos meses entre en pruebas el subsistema de combustibles, para seguidamente implementar electricidad y gas natural, siendo el agua el último subsistema en entrar en funcionamiento, previsiblemente en 2020.</p> <p>Aún no se puede hacer una comparativa porque ahora se pagan cuotas fijas mensuales y se podrá comparar cuando finalice el ejercicio presupuestario; probablemente a partir de febrero se podrán dar los primeros datos y se colgarán en el portal de transparencia.</p> <p>El Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto confirma, en lo que afecta a este Área de Gobierno (medida 23), que hay un acuerdo para incluir en el Catálogo de Información Pública los datos de consumo energético en edificios municipales y de alumbrado público.</p> <p>En relación con las medidas del punto 5 relativas a actuaciones en los edificios municipales, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa que se ha establecido un acuerdo con el Área de Gobierno de Cultura y Deportes para instalar sistemas de gestión y eficiencia energética en la iluminación de 16 bibliotecas municipales.</p> |
| | 29 | Programa de información geográfica ArGIS | |
| | 30 | Programa de información geográfica ArGIS (avanzado) | |
| | 31 | Mantenimiento de instalaciones técnicas en Centros Deportivos Municipales | <i>Junio 2018.</i> - Estos cursos de formación son convocados por la Escuela de Formación Municipal, dentro del Plan de Formación Municipal, estando prevista la coordinación de los mismos por el Área de Medio Ambiente y Movilidad. |
| | 32 | Implantación de medidas de eficiencia energética, ahorro de agua y energías renovables en centros y edificios municipales. | Plan de Calidad del Aire: Intervenciones en edificios e instalaciones municipales |
| | 33 | Rehabilitación energética del Centro Deportivo Municipal de Puente de Vallecas y Casa de Campo. | <p><i>Junio 2018.</i>- Conjuntamente con la Fundación RENOVABLES se ha elaborado la Hoja de Ruta 2030 para la Autosuficiencia Energética del Ayuntamiento de Madrid. Esta Hoja de Ruta plantea actuaciones en torno a los dos pilares más importantes de sostenibilidad: la mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales y el autoconsumo de los mismos, a través de energías renovables.</p> |
| | 34 | Implantación de energías renovables en instalaciones municipales | |
| | 35 | Programa de instalaciones de climatización priorizando su suministro a través de energía procedente de fuentes renovables | |
| | 36 | Programa de energía solar fotovoltaica (2017-2018) | |
| | 37 | Plataforma abierta de datos de generación de energía en edificios municipales. | |
| 38 | Desarrollo del compromiso municipal de edificios de consumo casi nulo-energía positiva. | | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|----|---|--|
| PUNTO 5: Diseñar e implantar acciones de eficiencia energética en las instalaciones municipales priorizando cambios de hábitos para eliminar los derroches en el consumo. Los ahorros conseguidos por el cambio de hábitos se invertirán, en parte o en su totalidad, en nuevas medidas de eficiencia energética. | 39 | Inversión del 50% de los ahorros obtenidos por el cambio de hábitos en mejoras en materia de eficiencia energética (mejoras en las envolventes y sustitución de iluminación de bombillas y fluorescentes por leds, en edificios municipales) | <p><i>Junio 2018.</i>- Hay un total de 122 proyectos de reforma en marcha dirigidos a la mejora energética, paneles solares térmicos, tejados verdes, etc.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Durante el año 2018 se han tramitado Inversiones Financieramente Sostenibles, por un importe total de 98.167.741,94 € y desde 2015 por importe de 170.340.867,16 € (441 proyectos ejecutados). Estos proyectos en la mayor parte de los casos mejoran las envolventes del edificio (mejora aislamiento, cambio ventanas, etc.) o la eficiencia de las instalaciones (cambio iluminación a LEDs, mejora de la climatización y deshumectación de piscinas, reformas de climatización y agua caliente sanitaria), todo ello para mejorar la eficiencia energética de los edificios con el consiguiente ahorro de suministros y la mejora de la sostenibilidad de los proyectos.</p> |
| | 40 | Realización de proyectos de reforma y acondicionamiento en edificios municipales financieramente sostenibles y con diseño e implantación de acciones de eficiencia energética. | |
| | 41 | Mejora de la climatización e iluminación en los edificios municipales. Optimización del mantenimiento e introducción de criterios de sostenibilidad en edificios históricos con uso cultural. Mejora climatización Planetario de Madrid Mejora climatización e iluminación en Biblioteca de José Saramago Mejora climatización e iluminación en Museo de los Orígenes | <p>Se están realizando las reformas de los edificios existentes, en lo que respecta a la modernización de los sistemas de climatización, sustituyendo aquellas no eficientes energéticamente. También se están realizando trabajos de mejora de la envolvente térmica sustituyendo las ventanas.</p> <p>Se han acometido reformas en el Planetario (remodelación de la sala de calderas y la entrada principal), en cuanto a la Biblioteca Saramago, se encuentra actualmente en licitación, está previsto un cambio de uso y evitar la pérdida de energía de la fachada; y con respecto a la Biblioteca San Fermín, se va a acometer unas obras de mejora tras un estudio de los usos y necesidades teniendo en cuenta las demandas planteadas por los vecinos y usuarios, estando previsto un nuevo acristalamiento con 90 placas solares, una zona ajardinada para huerto y/o jardín, etc. Se plantea la obtención de la calificación energética A del edificio (máxima). Este contrato se encuentra en fase de licitación, estando previsto iniciar las obras en febrero 2018 y finalizarlas en 2019.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- Mejora climatización Planetario de Madrid: La obra se ejecutó en 2017. Se sustituyeron los climatizadores y la enfriadora. Se instaló un sistema de control y gestión.</p> <p>Mejora climatización e iluminación en Biblioteca de José Saramago: Está en ejecución. Sustitución de la instalación de climatización y eléctrica.</p> <p>Mejora climatización e iluminación en Museo de los Orígenes: Está en ejecución. Sustitución de las unidades interiores y exteriores de climatización existentes.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Obras ejecutadas: Climatización Planetario de Madrid y Museo de los Orígenes. Obras en ejecución: Biblioteca José Saramago. Según nos ha informado el Departamento de Eficiencia Energética se ha obtenido un ahorro en electricidad de un 16,2 %, y un ahorro energético total (electricidad y gas natural) de un 11,78%, desde la línea base de referencia en las bibliotecas que se han monitorizado.</p> |
| PUNTO 6: Implantar programas de eficiencia energética en los centros educativos, proyecto 50/50 - devolver 50% de los ahorros a la escuela y revertir el otro 50% a nuevas medidas de ahorro, eficiencia y renovables en el mismo centro | 42 | Desarrollar un estudio y el proyecto correspondiente de ampliación del proyecto 50/50 que se desarrollará a demanda de los distritos. | <p>Se está desarrollando un Proyecto Piloto de eficiencia energética MADRID 50/50 en centros educativos cuyo objetivo es la educación y sensibilización en materia de ahorro energético. Se aplica la metodología 50/50 (el 50% de los ahorros conseguidos en un curso escolar en materia de gasto energético se otorga al colegio decidiendo en que invertirlos, el otro 50% será destinado por el Ayuntamiento a mejoras de equipamientos): CEIP Vázquez de Mella, CEIP San Ildefonso, CEIP Pi y Margall, C.Mayores y C. Serv. Sociales distrito Centro.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- Inicialmente se planteó traspasar el programa a los distritos para que cada distrito eligiese los colegios participantes, pero finalmente se ha decidido abrir un concurso general y que sean los colegios directamente los que se adhieran al proyecto. De esta forma está garantizada la participación de todos los interesados que lo soliciten.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- En principio no hay capacidad presupuestaria para extenderlo a los 21 distritos, por lo que desde el Departamento de Educación Ambiental se ha planteado establecer un concurso con un premio al que se puedan presentar los colegios que quieran con un máximo de 25, a la que han respondido 10 que ya están en marcha. Se va a lanzar una segunda convocatoria en mayo. Además los centros que participan en el módulo de eficiencia energética van a trabajar en una campaña escolar de cambio climático en la Red Española de Ciudades por el Clima, por lo que va a trascender fuera de Madrid. Se van a trabajar también en talleres intergeneracionales en los Centros de Mayores cercanos a los centros escolares.</p> <p>Está por definir como se gestiona el ahorro en forma de premio.</p> |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|----|--|---|
| PUNTO 7: Aplicar medidas de lucha contra la pobreza energética, tramitación del bono social, etc. | 43 | Tramitación de Ayudas Económicas de especial necesidad y/o de emergencia social, destinadas a cobertura de necesidades básicas, gastos de alojamiento y suministros de luz. Por parte de los Servicios Sociales de Atención Primaria en los 21 distritos. | <p><i>Noviembre 2017.-</i> Para llevar a cabo esta medida se ha está procediendo a la tramitación de Ayudas Económicas de especial necesidad y/o de emergencia social por parte de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los 21 distritos. Estas ayudas, entre otros fines, se destinan a cobertura de necesidades básicas y a gastos de alojamiento, entre los que pueden encontrarse los gastos de suministros de luz, principalmente, englobadas en la Ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.</p> <p>Se han marcado dos acciones a desarrollar. La primera acción en lo relativo a las ayudas económicas gestionadas atendiendo a la Ordenanza, mediante el establecimiento de un sistema de registro que permita determinar los datos relativos a ayudas económicas para cobertura de suministros y necesidades energéticas. La segunda acción contempla la modificación de la Ordenanza de Prestaciones Sociales de carácter económico, para mejorar y simplificar la tramitación, favoreciendo la accesibilidad a las mismas de las familias en situación de vulnerabilidad social.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Continúa el proceso de modificación de la Ordenanza de Ayudas económicas, trabajando en la simplificación del proceso y diversos aspectos de mejora. Se ha mejorado en el estudio de los datos de las ayudas económicas que permita obtener los datos específicos de las ayudas que son destinadas para el pago de suministros.</p> <p>En el marco de la Ordenanza de Ayudas económicas del Ayuntamiento se han concedido 7.440.000 euros (necesidades básicas alojamiento, alimentación, apoyo escuelas infantiles etc.). Además específicamente señaladas para pago de suministros se han destinado 72.908 euros en 2017.</p> <p>Se continúa con las tareas de información y asesoramiento sobre convocatorias de ayudas económicas para el pago de suministros de otras administraciones públicas.</p> <p>En cuanto al bono social se informa de la nueva normativa.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> Aún no disponibles los datos 2018 (agregados de los 21 distritos). En los Centros de Servicios Sociales se informa sobre la tramitación del bono social. Por otra parte el enfoque de trabajo de los municipios es instar al Ministerio y comercializadoras para que se simplifiquen las herramientas y servicios de modo que la tramitación sea más sencilla y amigable.</p> |
| | 44 | Ayudas a familias para la rehabilitación de edificios. Plan Mad-RE enfocado a la actualización y mejora de los edificios de vivienda como una forma de lucha contra la pobreza energética, en 112 Áreas Preferentes de Impulso para la Regeneración Urbana (APIRU) | El Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha puesto en marcha el Plan MAD-RE (Madrid Recupera), con el fin de impulsar la regeneración de la ciudad. La primera convocatoria se publicó en el año 2016, la segunda en el 2017 (con una dotación de 50 millones de euros) y la tercera de 2018. |
| PUNTO 8: Diseñar y ejecutar todas las construcciones u obras municipales nuevas | 45 | Guía Técnica de Edificios Sostenibles. Estudio, redacción y construcción de los proyectos previstos en los presupuestos con criterios de energía positiva dentro de la disponibilidad presupuestaria. | <p>La Guía Técnica se encuentra en fase de tramitación.</p> <p>Todas las obras que están previstas o en fase de ejecución se están desarrollando desde una propuesta de consumo nulo o eficiente, actualmente hay 12 edificios en licitación y 90 edificios en fase de redacción de los proyectos de obras.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Actualmente es obligatorio en todos los proyectos incluir criterios de sostenibilidad energética. Existen 57 proyectos en licitación pendientes de ejecución por problemas presupuestarios.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> La Guía Técnica de Edificios Sostenibles se ha aplicado como guía sin que se haya aún aprobado, sin embargo ha mejorado sustancialmente el diseño sostenible de los edificios, ha mejorado las condiciones pasivas de los mismos, se han empleado instalaciones muchos más eficientes y se han instalado energías renovables para aminorar los consumos. Todo ello dentro de la disponibilidad presupuestaria de cada proyecto.</p> <p>Actualmente se están realizando 80 proyectos con un coste de 116.546.082,81 €, todos ellos proyectados con criterios de sostenibilidad. Igualmente están en licitación 14 proyectos de nueva planta pendientes de adjudicación, por un importe estimado de 66.000.000 €. Estos proyectos han sido redactados con criterios de sostenibilidad.</p> |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|---|----|---|---|
| con criterios de consumo de energía casi nulo | 46 | <p>Construcción de una nueva biblioteca en San Fermín con criterio de consumo energético casi nulo.</p> <p>Proyección de 9 bibliotecas: Arganzuela, Hortaleza, Villaverde, Usera, Puente Vallecas, Ciudad Lineal y Fuencarral -El Pardo mediante diagnóstico participativo.</p> | <p>Nueva biblioteca en San Fermín. En ejecución. Se está preparando un Plan de Control de Calidad riguroso para la ejecución de la obra y así poder asegurar que el edificio es de consumo energético casi nulo.</p> <p>Proyección de 9 bibliotecas. Se está redactando los pliegos correspondientes del concurso de ideas para la redacción de proyectos de nuevas bibliotecas de consumo energético casi nulo, eficientes y sostenibles, teniendo en cuenta también aspectos sociales.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Obra de la Biblioteca de San Fermín: Se encuentra en ejecución. Se ha planificado un plan de Control de Calidad de la ejecución de la obra y del estado final para comprobar que los datos energéticos del proyecto son los que realmente se obtienen en la ejecución de la obra. Se han publicado las bases del concurso de redacción de proyecto de 3 nuevas bibliotecas con unos criterios de participación ciudadana, eficiencia energética, criterios medioambientales y políticas de género y diversidad.</p> |
| | 47 | <p>Diseño del alumbrado público conforme a las especificaciones de los pliegos de condiciones técnicas generales y la normalización de elementos constructivos del Ayto. Madrid.</p> | <p><i>Junio 2018.</i>- Esta medida está ya en vigor, se ha modificado la Ordenanza Municipal para que el alumbrado público cumpla con todos los requisitos de ahorro energético, sostenibilidad, características estéticas, etc.</p> |
| Plan de Calidad del Aire: | | | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO | |
|--|-----------------|--|---|--|
| PUNTO 9: Implementar acciones de movilidad sostenible: fomento de transporte público, uso de vehículos sostenibles, peatonalización de las calles, etc. | 48 | Medida 1.- Área central de cero emisiones. Delimitación de un Área Central de perímetro continuo y acceso restringido. | <p><i>Noviembre 2017.-</i> Representantes de Movilidad Sostenible, informan que se van a crear nuevas vías peatonales en las que solo podrán acceder residentes y vehículos de cero emisiones. Existe un proyecto a desarrollar en la calle Alcalá – desde Ventas hasta Quintana.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Está previsto crear una gran área de prioridad residencial denominada “Madrid Central” con una doble variable: residentes, que no van a tener restricciones extra ordinarias a las actuales y no residentes, a los que se les van a aplicar restricciones de entrada en dicha área (solo podrán estar excepcionados los vehículos de carga y descarga, vehículos de servicios profesionales y personas con movilidad reducida).</p> <p>Para el acceso a la zona restringida se van a aplicar las etiquetas facilitadas por la Dirección General de Tráfico, aquellos vehículos que no dispongan de etiqueta no podrán acceder, los vehículos con etiquetas B y C tendrán limitado el aparcamiento en superficie, solo podrán acceder a aparcamiento subterráneo.</p> <p>Las zonas de aparcamiento limitado zona azul desaparecerán siendo toda la limitación zona verde. Los coches ECO tendrán limitación de aparcamiento en superficie máximo 2 horas.</p> <p>Toda la zona “Madrid Central” que abarca el distrito Centro se señalizará con una línea roja distintiva.</p> <p>Estas medidas están previstas implantarse en noviembre de 2018. Está en desarrollo el programa informático de identificación de matrículas que facilitará las sanciones a los vehículos que incumplan estas delimitaciones.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> Se ha creado una gran área de prioridad residencial denominada “Madrid Central”. Es una implantación por fases. Se hizo la campaña de Navidad, en la que ya había restricciones, para que la gente se familiarizase, y en la que se han obtenido muy buenos resultados: ha mejorado la circulación y no ha habido la incidencia económica negativa sobre las actividades económicas de la zona. Se entra ahora en una fase más administrativa, referida a la tramitación que deben hacer los colectivos excepcionados para regularizar su situación. En breve se empezará una campaña enviando cartas de aviso a los conductores que hayan detectado las cámaras accediendo a Madrid Central sin estar autorizados; el objetivo no es sancionar sino que la gente respete la norma por concienciación cívica. Las multas empezarán a partir del 1 de marzo.</p> | |
| | 49 | Medida 2.- Rediseño de las principales vías de distribución del tráfico y conexión periférica-centro en la almendra central. Rediseño de la sección de las principales vías de distribución de tráfico en la almendra central para la eliminación progresiva del tráfico. | | |
| | 50 | Medida 3.- Priorización de la movilidad peatonal. Identificación y caracterización de la red peatonal. | <p>Se ha elaborado la nueva ordenanza de movilidad que establece medidas para dar mayor peso al peatón, establecimiento de calles prioritarias, ejes cívicos que permitan que el peatón gane espacio en la ciudad.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> Medida ejecutada con la aprobación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible el 5 de octubre de 2018.</p> | |
| | Medida 4 | | | |
| | 51 | Mejora y ampliación de la red y movilidad ciclista: Revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista | Se ha revisado el Plan Director de Movilidad Ciclista que define las nuevas estrategias de intervención en materia ciclista por el Ayuntamiento de Madrid. Con el objetivo de conseguir la equidad ciclista, y la consideración de la bicicleta como un vehículo más que debe tener su presencia en la calzada. Está previsto ampliar, igualmente, la red de aparca bicicletas instalándolas en la calzada y reduciendo así las plazas para coches. | |
| | 52 | Ampliación de la red ciclista mediante carriles bici segregados, ciclo carriles y carriles bus bici | Cada año se va ampliando la red ciclista, en 2018 está previsto un itinerario ciclista paralelo por Madrid – Rio. | |
| | 53 | Definición y establecimiento de la red de aparcamientos para bicicletas, racionalización y complementar la existente | <p>Para mejorar los espacios de aparcamiento en vía pública, están previstos dos contratos para 2018.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Se está creando aparcamientos seguros para las bicicletas, habilitando espacios cerrados.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> Proyecto Bicipark. En 7 aparcamientos se han dispuesto 85 plazas reservadas para bicicletas, cerradas. Actualmente hay 14 ocupadas. Se paga un abono trimestral por 43,50 €. A las plazas se accede por rampa, sorteando la barrera y se sale por rampa o ascensor. Hay videovigilancia y seguridad.</p> | |
| | Medida 5 | | | |
| | 54 | Ampliación sistema de bicicleta pública y coordinación con sistema CTRM | En marcha la primera fase: 42 nuevas estaciones repartidas en 8 distritos. Se incorporan 468 bicicletas llegando a los 2500 vehículos disponibles. EMT | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO | |
|--|-----------------|--|--|--|
| PUNTO 9: Implementar acciones de movilidad sostenible: fomento de transporte público, uso de vehículos sostenibles, peatonalización de las calles, etc. | 55 | Renovar en 2017 las bicicletas en servicio con la sustitución de 1.100 unidades | <p>Con respecto al servicio BiciMAD, actualmente se disponen de 1.200 bicicletas de alquiler.</p> <p>La próxima ampliación de BiciMAD, cuyas obras de implantación comenzarán a finales de año, supondrá la puesta en marcha de 20 a 30 nuevas estaciones y sobrepasará los límites de la M-30, llegando por primera vez al distrito Puente de Vallecas.</p> | |
| | 56 | Ampliar el ámbito de actuación del sistema BICIMAD a zonas de gran demanda | <p><i>Junio 2018.</i> - Con respecto a este conjunto de medidas, se informa que el proceso de ampliación se encuentra parado debido al proceso de investigación de posibles irregularidades en el proceso de cesión del servicio BICIMAD. El Ayuntamiento cedió a la Empresa Municipal de Transportes EMT el servicio de bicicletas que hasta septiembre de 2016 gestionaba Bonopark, en las mismas condiciones que se estaba prestando el servicio. El servicio no está municipalizado, la idea es resolver el contrato actual y proceder a la municipalización total del servicio que será de gestión directa por parte de EMT.</p> <p>La renovación de las 1.100 bicis y la ampliación de las zonas BICIMAD está contemplada en el nuevo contrato. Se espera que la situación este resuelva en septiembre.</p> <p>Medio Ambiente informa que se ha creado un grupo de trabajo conjunto con A.G. Desarrollo Urbano Sostenible, A.G. Salud, Seguridad y Emergencias y empresas del sector para tratar de elaborar un pliego de condiciones que establezca una regulación del nº de bicicletas, sistema de mantenimiento, condiciones de retirada de bicis, zonificación permitida, etc.</p> <p><i>Enero 2019.</i> - La ampliación se realizará cuando esté completamente en gestión directa, y es una decisión que tiene que tomar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Se ha retrasado debido a la comisión de investigación que ha habido en 2018, la cual está a falta de dictamen final, que probablemente saldrá en febrero, siendo todos los informes encargados por el Juzgado en sentido favorable.</p> <p>Se prevé hacer una primera ampliación del contrato, sin salir de la M-30, antes del mes de mayo, incrementando 468 bicicletas y llegando a los 2.500 vehículos disponibles. La segunda ampliación ya se haría con gestión directa.</p> | |
| | Medida 6 | | | |
| | 57 | Adaptación de las normas de funcionamiento SER | <p>En marcha la adaptación de las normas de funcionamiento SER.</p> <p><i>Junio 2018.</i> - La modificación de la Ordenanza de Movilidad se encuentra en fase de alegaciones. Está previsto que en septiembre sea aprobada, en ella se recogen algunas medidas para primar el acceso de los residentes en las zonas limitadas SER.</p> | |
| | 58 | Incremento de las plazas de residentes en los aparcamientos públicos de concesión municipal | <p>En marcha, a partir de los que van pasando a titularidad municipal una vez finalizadas las concesiones.</p> <p><i>Junio 2018.</i> - Cuando vencen las concesiones demaniales no se renuevan y revierten a EMT. Se está desarrollando una política pública de aparcamientos, dando prioridad a los residentes, siempre manteniendo un equilibrio entre residentes y visitantes.</p> | |
| | 59 | Establecimiento de sistema regulación estacionamiento en áreas exteriores de la M-30 sin coste para residentes. | <p><i>Junio 2018.</i> - Zona de aparcamiento vecinal. Efecto frontera del SER. Se prima el acceso de los residentes y otros de rotación con parquímetro.</p> | |
| | 60 | Medida 7. - Limitación velocidad en accesos metropolitanos y M-30 | <p>Se ha previsto para 2018 la limitación de velocidad en el área metropolitana pasando de 50 a 30 Km/hora.</p> <p><i>Junio 2018.</i> - Pendiente de desplegar las medidas del Plan A, en un primer momento se procederá a restringir el acceso de vehículos al centro y posteriormente a limitar la velocidad a 70 km por hora.</p> | |
| | 61 | Medida 8. - Red de aparcamientos intermodales en la corona metropolitana. Construcción 12 aparcamientos disuasorios | <p>Se ha previsto para 2018 la creación de nuevos aparcamientos disuasorios para vehículos.</p> <p>Están en marcha las actuaciones.</p> <p><i>Junio 2018.</i> - Pendiente de presupuesto de 2018.</p> | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|---|--|---|
| PUNTO 9: Implementar acciones de movilidad sostenible: fomento de transporte público, uso de vehículos sostenibles, peatonalización de las calles, etc. | 62 | Medida 9.- Vías preferentes y priorización semafórico para EMT | <p><i>Junio 2018.-</i> Convocatoria de vías preferentes para los autobuses de la EMT mediante plataformas reservadas y prioridad semafórica, mejorando el tiempo de recorrido y una mayor regularidad en las frecuencias de paso. El objetivo es aumentar la velocidad de los autobuses y la calidad del servicio.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> Se han materializado nuevos carriles-bus durante 2018 en ejes como Avenida de San Luis, Príncipe de Vergara, Menéndez Pelayo, Goya y Doctor Esquerdo. Está realizado el proyecto para incorporar nuevos carriles-bus en la avenida de los Poblados, dentro del proyecto del Corredor M-35. También está realizado el proyecto de nuevo carril-bus en la avenida de Andalucía, prolongando la prioridad al transporte público que ya se da en la avenida de Córdoba, que cuenta con una plataforma reservada para el autobús.</p> <p>En cuanto a la parte de priorización semafórica, por parte de EMT está todo dispuesto estando pendiente que la DG de Circulación formalice el contrato.</p> |
| | 63 | Medida 10.- Infraestructuras reservadas para el transporte público en colaboración con otras administraciones. | <i>Junio 2018.-</i> Esta acción está contemplada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid. |
| | 64 | Medida 11.- Incentivos para sustituir vehículos de bajas emisiones en el sector taxi | <p>Se ha reformado la ordenanza del taxi para incluir el cumplimiento de los requisitos ambientales en los vehículos y se aprobará en 2018 una subvención para renovación de flota de 5 millones de euros.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Esta acción está contemplada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.</p> |
| | 65 | Medida 14.- Distribución urbana de mercancías: optimación de la gestión de reservas para carga-descarga | <i>Junio 2018.-</i> Esta acción está contemplada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid. |
| | 66 | Medida 15.- Distribución urbana de mercancías con vehículos de bajas emisiones | <i>Junio 2018.-</i> Esta acción está contemplada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid. |
| | 67 | Medida 17.- Renovación del parque circulante, renovación del parque de vehículos que permitan limitar en 2025 la circulación de los vehículos más contaminantes | <i>Junio 2018.-</i> La Comisión de Seguimiento señala que esta medida no es competencia municipal, correspondiendo al Ministerio de Industria. La política de actuación de Medio Ambiente es que haya menos coches, no que haya coches menos contaminantes. |
| | 68 | Medida 19.- Planes de movilidad laboral sostenible | |
| | 69 | Medida 20.- Red de recarga para vehículos eléctricos y suministro de combustibles alternativos | <p>Se han instalado un total de 9 puntos de recarga eléctrica rápida (15 minutos) en parking públicos gestionados directamente por la EMT, 1 punto en el parking de Benavente, 2 puntos en el parking de Colon, 1 punto en el parking de Marqués de Salamanca y 5 puntos en el parking Metropolitano Wanda.</p> <p>Existen otros puntos de recarga en otros parkings públicos pero son de carga lenta y apenas son utilizados por los ciudadanos. En marcha, principalmente en los aparcamientos de la EMT y en colaboración con las gasolineras.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Impulsado desde la Dirección de Sostenibilidad junto con EMT.</p> |
| | 70 | Medida 21.- Impulso de iniciativas de movilidad compartida | <p><i>Junio 2018.-</i> E.M.T y Medio Ambiente están desarrollando la aplicación "Plataforma + Madrid", que agrupará todos los actores que intervienen en la movilidad en la ciudad, aparcamientos, vehículos, motos, BICIMAD, etc.; con el objetivo de que con una sola aplicación para toda la ciudad se pueda acceder a todas las posibilidades de movilidad de transporte en Madrid.</p> <p><i>Enero 2019.-</i> Aplicación MAAS Madrid operativa en la Fase 1. Se pueden ver diferentes modos de transporte y te dirige a las aplicaciones de la empresa en cuestión. La Fase 2 está en licitación, en fase de elaborar el informe técnico de adjudicación. Consiste en un enrutador que da las posibilidades que hay de transporte.</p> |
| | 71 | Promoción del taxi ecológico | <p>Se ha reformado la ordenanza del taxi para incluir el cumplimiento de los requisitos ambientales en los vehículos y se aprobará en 2018 una subvención para renovación de flota de 5 millones de euros.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Esta acción está contemplada en la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.</p> |
| 72 | Nueva aplicación móvil de taxi y datos abiertos | <p><i>Noviembre 2017.-</i> En pruebas la nueva aplicación móvil de taxi y datos abiertos.</p> <p><i>Junio 2018.-</i> Medida ya en marcha.</p> | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|--|--|---|
| PUNTO 9: Implementar acciones de movilidad sostenible: fomento de transporte público, uso de vehículos sostenibles, peatonalización de las calles, etc. | 73 | Plan sobre aparcamientos municipales en el interior de la APR (Área de prioridad residencial). Trabajos previos e inicio de la redacción de un plan relativo a la gestión de aparcamientos municipales, especialmente, rotacionales. | Junio 2018.- Esta medida se encuentra recogido dentro del área de prioridad residencial "Madrid Central". |
| | 74 | Promoción de la movilidad eléctrica - Plataforma logística para la distribución de mercancías en vehículos eléctricos Promoción de la movilidad eléctrica - recarga eléctrica en instalaciones municipales | Junio 2018.- Con el fin de impulsar el uso de vehículos comerciales con tecnologías menos contaminantes en este sector, el Ayuntamiento de Madrid participa en el proyecto europeo FREVUE, proyecto piloto demostrativo de distribución urbana de mercancías mediante el empleo de vehículos eléctricos y plataformas de consolidación de carga. Fruto de esta iniciativa se ha creado una base logística para distribución de mercancías con vehículos comerciales eléctricos que se ubica en una parte del Complejo de Legazpi, antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras, situado en plaza de Legazpi nº 7. Esta plataforma permite la recarga de vehículos comerciales, que se emplean en el reparto final de mercancías. |
| | 75 | Medidas de racionalización el uso de vehículos particulares y fomento del transporte público para la mejora de la movilidad y sostenibilidad, especialmente, en grandes eventos | Junio 2018.- En el desarrollo de grandes eventos en la ciudad se coordina con la D.G. de Movilidad. Enero 2019.- Las medidas se han potenciado con la utilización de la aplicación de Twitter y en coordinación con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad . Durante la campaña de Navidad 2018/2019 se introdujeron restricciones al uso de transporte privado. |
| | 76 | Actuaciones para fomentar la movilidad sostenible para la Policía Municipal (prestación de servicio en bicicleta agentes de Unidad de Medio Ambiente) | El Área de Salud, Seguridad y Emergencias dispone de Patrullas de policía en bici (Sección Ciclista) que actúa preferentemente en los grandes parques de la Capital y algunos barrios de Madrid. El Proyecto "En bici con la Policía Municipal" fomenta y promueve el uso de la bicicleta, como medio de transporte saludable y sostenible. La actividad se divide en dos fases: 1. Teórica: formación sobre las normas de circulación en bicicleta, además de facilitar información y consejos prácticos. 2. Práctica: se realizarán diferentes recorridos por los distintos entornos de tránsito, (calzada, carril bici, acera, parque etc). Asimismo, la Unidad Lince SAMUR – Protección Civil también utiliza la bicicleta para atender las emergencias. Enero 2019.- Dentro del programa "En bici con la Policía Municipal" se han hecho más de 1.600 horas impartidas por los policías en los colegios de Educación Primaria y Secundaria, entre formación teórica y prácticas de acompañamiento en bicicleta. |
| | 77 | Extensión del patrullaje en bicicleta a todas las Unidades Integrales de Distritos (UID) que contarán, como mínimo, con dos agentes | Junio 2018.- Esta medida se está aplicando según la demanda y las necesidades de cada unidad, de las características de los distritos y de los servicios que tienen que realizar. Enero 2019.- En la Unidad del SAMUR se cuenta con 25 bicicletas, algunas de ellas eléctricas, que se despliegan los fines de semana en zonas verdes y en los grandes eventos. Policía Municipal dispone de 8 bicicletas eléctricas |
| | 78 | Remodelación Espacios Públicos (PEL) Intervenciones de remodelación urbana en el marco del Plan Estratégico del Espacio Público | Junio 2018.- Se ha actualizado el Plan Estratégico de Espacio Público para cumplir los criterios de sostenibilidad, accesibilidad y ahorro energético. Incluyen actuaciones orientadas a mejorar la accesibilidad peatonal mediante la supresión de barreras urbanas. |
| | 79 | Actuaciones de movilidad (PEM) Actuaciones de adecuación del espacio público a condiciones de accesibilidad universal y movilidad sostenible | Junio 2018.- La medida se engloba en un plan de movilidad de la ciudad que se está elaborando. Los proyectos puestos en marcha están vinculados al Plan de Calidad del Aire (Plan A), con el objetivo de implantar un modelo de desplazamiento basado en la sostenibilidad. Se trata de medidas que faciliten la accesibilidad de la ciudadanía y la movilidad sostenible. |
| | 80 | Planes de ordenación de áreas re oportunidad (PIA). Regular áreas de centralidad, polígonos industriales, ordenación de suelos públicos dotacionales o parcelas vacantes. | Junio 2018.- Los Planes Integrales Territoriales de Ordenación y Gestión se encuentran en fase de estudio, tanto el ámbito urbanístico como la estrategia urbana. |
| | 81 | Planes de regeneración de barrios (PIB) Planes Integrales de Barrio en áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana | En marcha el estudio de las condiciones registrales Junio 2018.- Los planes de Regeneración de Barrios APIRU (Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana) están en marcha; se plantea un enfoque integral de los planes con la incorporación de medidas para la regeneración social y económica de los barrios. Asumido por la Dirección General de Estrategia de Regeneración Urbana. |
| | 82 | Mejora de 11 plazas públicas en la periferia, itinerarios peatonales, ejes cívicos y áreas prioritarias de rehabilitación urbana | Junio 2018.- Finalizado el concurso de ideas, y seleccionado por la ciudadanía los proyectos ganadores. Actualmente se encuentra en fase de contratación. La fecha para la ejecución de los proyectos está prevista en 2018/2019. Enero 2019.- El Área de Desarrollo Urbano Sostenible informa que los proyectos están muy avanzados, estando prevista su conclusión para antes del verano, comenzando las obras seguidamente. |
| 83 | Proyectos para implantación de itinerarios ciclistas, pavimentación de aceras y espacios peatonales, integración del carril bus. | Junio 2018.- Asumido por la Dirección General de Estrategia de Regeneración Urbana, esta medida está integrada en el Plan de Movilidad ciclista. | |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|---|----|---|---|
| PUNTO 10: Diseñar un plan para sustituir paulatinamente por vehículos eléctricos todo el parque móvil dedicado al transporte público y los vehículos municipales | 84 | Línea de Inducción: Implantación de una línea de autobuses eléctricos recargados en vía pública por sistema inductivo. | <p>Está previsto desarrollar un proyecto piloto en la Línea 76, con 5 autobuses disponibles, que se han transformado de vehículos híbridos a vehículos de inducción. Se pretende analizar la autonomía de estos vehículos para lo cual se están realizando pruebas en parada.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- En enero de 2018 se ha inaugurado la línea 76, 100% eléctrica con carga por inducción. El sistema permite recargar rápidamente las baterías varias veces al día en las cabeceras de la ruta. Dispone de 5 vehículos eléctricos por inducción subterránea. Hace el recorrido Plaza de la Beata-Villaverde Alto.</p> <p>Las recargas se realizan en menos de 8 minutos en las cabeceras de los itinerarios donde se abastece al autobús de la energía necesaria para continuar su recorrido. La ventaja de este sistema es que permite usar autobuses eléctricos durante toda la jornada de trabajo con plena autonomía.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Autobuses en funcionamiento desde enero de 2018.</p> |
| | 85 | Renovación de la flota de minibuses eléctricos existentes en Madrid. | <p><i>Junio 2018.</i>- Se van a sustituir los 18 minibuses eléctricos que prestan servicio en las líneas M1 (Sevilla-Embajadores) y M2 (Sevilla-Argüelles), y cuyo periodo operativo está a punto de finalizar.</p> <p><i>Enero 2019.</i> - De los 18 minibuses eléctricos que se han adquirido, ya se han entregado 8 que están actualmente en pruebas, teniendo previsto que empiecen a prestar servicio en la primera semana de febrero en la línea M1 (Sevilla-Embajadores). Los 10 minibuses que quedan se entregarán en los próximos meses febrero/marzo/abril.</p> |
| | 86 | Incremento gradual de autobuses eléctricos en función de las mejoras tecnológicas: 2017- 15 autobuses y 15 minibuses 2018- 18 autobuses 2019- 20 autobuses 2020- 20 autobuses 2021- 50 autobuses 2022- 50 autobuses 2023- 50 autobuses | <p>En relación a los vehículos eléctricos, el responsable de EMT plantea que no hay todavía tecnología desarrollada suficientemente para vehículos de transporte público.</p> <p>Durante 2017, se licitaron dos contratos públicos para la compra de 15 autobuses grandes y 18 autobuses pequeños, quedando este último desierto ya que las empresas automovilísticas no disponen de vehículos que cumplan los requisitos establecidos para la contratación.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- Los 15 autobuses estándar cien por cien eléctricos y “cero emisiones”) se han incorporado en febrero 2018 a la flota de la empresa municipal y, prestarán servicio en las líneas céntricas 1, 26 y 44. Se trata de 15 unidades del modelo Irizar “ir bus” que se convierten (junto a los minibuses eléctricos y a los autobuses de la línea de inducción) en los vehículos más ‘limpios’ y menos contaminantes de EMT. Son autobuses estándar que proporcionan una autonomía dependiendo del ciclo de conducción y de las condiciones atmosféricas, de entre 14 y 16 horas circulando con tráfico urbano denso.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- En febrero de 2018 se convocó un nuevo concurso para la adquisición de 15 autobuses grandes que quedó desierto al no presentarse ninguna marca a la licitación. En septiembre se sacó otro concurso para los 15 autobuses previstos en 2018 más los 20 previstos para 2019 (en total 35 autobuses). La firma y adjudicación del contrato se ha retrasado porque ha habido impugnación de uno de los concursantes, que se espera resolver en este mes, de manera que los autobuses empezarán a llegar en septiembre/octubre; los que lleguen en diciembre no se podrán dar de alta ya hasta el 2020.</p> <p>El plazo de entrega es largo porque los autobuses se empiezan a fabricar una vez que se hace el pedido, debido a que los autobuses requeridos para el transporte público en Madrid deben cumplir unas condiciones que no tienen los vehículos que ya estuvieran terminados para otras ciudades.</p> |
| | 87 | Construcción de un centro de Operaciones para una flota de autobuses totalmente eléctricos | <p>Se va a lanzar un concurso para la construcción de un depósito de autobuses para 300 vehículos totalmente eléctricos. En 2018 se iniciará el proyecto estando previsto el inicio de las obras en el primer trimestre de 2019.</p> <p>Para 2025 está previsto que todos los autobuses de nueva adquisición sean eléctricos.</p> <p><i>Junio 2018.</i>- Ya se ha procedido al diseño del proyecto, se encuentra en fase de concurso para seleccionar el diseño y posterior construcción del Centro de Operaciones. Se prevé su instalación en la cochera de La Elipa, está previsto que en 2023 sea un centro de operaciones solo para vehículos eléctricos.</p> <p><i>Enero 2019.</i>- Se ha licitado el concurso y la empresa ha presentado el proyecto de diseño del nuevo Centro de Operaciones de La Elipa. Se están haciendo las modificaciones finales y a continuación saldrá a concurso para la realización de la obra.</p> |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|----|--|--|
| PUNTO 10: Diseñar un plan para sustituir paulatinamente por vehículos eléctricos todo el parque móvil dedicado al transporte público y los vehículos municipales | 88 | Sustitución de los vehículos (11) de gasolina en propiedad por eléctricos: Adquisición de 9 vehículos eléctricos. | En 2017 se compraron 7 vehículos eléctricos y 1 furgoneta eléctrica adaptada (catálogo de compra centralizada). Está previsto ir retirando progresivamente los vehículos de gasoil y para finales de febrero 2018 la adquisición de 2 furgonetas y 1 camión con GNC – gas natural comprimido-. También en 2018 se ha previsto un nuevo contrato de renting para sustituir los actuales vehículos híbridos por vehículos eléctricos. <i>Enero 2019.-</i> En 2018 se han comprado 2 furgonetas y un camión, todos GNC- Gas natural comprimido, El 2 de enero de 2018 entró en vigor el contrato de Renting que consta de 2 lotes: Lote 1 de 22 vehículos eléctricos Lote 2 de 4 furgonetas eléctricas. |
| | 89 | Prórroga hasta 2018 del contrato de renting de los 65 vehículos eléctricos ECO (híbridos o GLP) | <i>Enero 2019.-</i> Finalizada la prórroga el 31 de diciembre de 2018, se realiza un contrato menor desde el 1 al 14 de enero de 2019 de 59 vehículos eléctricos ECO (híbridos o GLP), hasta la entrada en vigor el 15 de enero de un nuevo renting por cuatro años. |
| | 90 | Adquisición y alquiler con renting de vehículos eléctricos para la prestación de los servicios municipales dentro del parque móvil municipal. | Se ha adjudicado un contrato de renting de vehículos para uso administrativo que entra en vigor el 1 de enero de 2018, incluye 22 turismos eléctricos y 4 furgonetas eléctricas, con este contrato se sustituyen 18 vehículos de gasóleo. <i>Enero 2019.-</i> En 2019 ha entrado en vigor un contrato de Renting de vehículos en dos lotes. El lote 1 incluye 62 vehículos eléctricos que se entregaron el día 15 de enero de 2019 y el lote 2 consta de 5 vehículos eléctricos híbridos enchufables con distintivo "0 emisiones" que se entregaron el 1 de enero de 2019, y que sustituyen a 64 vehículos híbridos. |
| | 91 | Adquisición de 22 automóviles para Policía Municipal (14 serán híbridos y 8 eléctricos) y 10 motocicletas eléctricas. Se prevé la compra o realización de un nuevo renting de 325 automóviles (249 híbridos y 16 eléctricos) y 60 motocicletas | La Dirección General de Policía informa que actualmente se dispone de 1.033 vehículos de cuatro ruedas, de los que un 1% son eléctricos y un 4% híbridos (15 vehículos). En 2018 está previsto disponer de una flota de vehículos híbridos y eléctricos de cuatro ruedas que alcance el 49% de la flota: un 44% vehículos híbridos y un 5% vehículos eléctricos. Desde la Dirección General de la Policía Municipal se han realizado estudios comparativos de consumo, concluyendo que los vehículos eléctricos son más rentables tanto en relación al mantenimiento y al coste de gasolina, siendo la mayor dificultad en la actualidad los tiempos de recarga y autonomía del vehículo. <i>Junio 2018.-</i> Previsto en 2019 adquirir 335 vehículos sostenibles, 4 motos eléctricas, 6 mixtas, scooter eléctricos y coches híbridos. <i>Enero 2019.-</i> A 31 de diciembre de 2018 la Policía Municipal tenía 46 unidades de vehículos eléctricos, y durante el primer semestre de 2019 la intención es incorporar 286 vehículos eléctricos (145 en renting y 141 en propiedad). Se está potenciando la instalación de puntos de recarga en las UID. Para el cuerpo de bomberos y SAMUR se esta valorando el uso de camiones y autobombas eléctricas pero es difícil que se adapten a las características que se necesitan, ya que se valora más la eficacia y seguridad en este tipo de servicios. Para los mandos sí se han conseguido coches híbridos enchufables. |
| | 92 | Creación de un grupo técnico, público y abierto a expertos para el seguimiento de los avances tecnológicos que se produzcan en la industria de la movilidad eléctrica con el fin de incorporarlos al plan de sustitución progresivo de vehículos del parque móvil municipal | <i>Enero 2019.-</i> Se creará este grupo técnico en los próximos meses para estar al día de los adelantos técnicos que se vayan produciendo y que se pueda disponer de esa información para la toma de decisiones sobre este asunto. |
| PUNTOS 11 Y 12 Establecer medidas fiscales de fomento de la eficiencia energética y las energías renovables Revisar las ordenanzas municipales para favorecer los sistemas de autoabastecimiento energético a partir de energías renovables | 93 | Ordenanza fiscal sobre el impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO): Fiscalidad favorable mediante bonificación del 70% para las obras de rehabilitación que se lleven a cabo en áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana (APIRU) orientadas a la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad e implantación de energías renovables. Ayudas a la rehabilitación, sostenibilidad y eficiencia energética de las edificaciones | El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible informa que dichas actuaciones ya están cumplimentadas. |

| MADRID 100% SOSTENIBLE | Nº | MEDIDA | SEGUIMIENTO |
|--|--|---|---|
| PUNTO 13: Generar un modelo urbanístico sostenible mediante la paralización de los procesos especulativos | MADRID REGENERA: Generar un modelo de desarrollo urbano sostenible. Priorizar el interés general de los ciudadanos frente a los intereses económicos de los propietarios de suelo. Revisión de los instrumentos de planeamiento iniciados a instancia de particulares con el fin de asegurar su ajuste al interés general | | |
| | 94 | Reformulación del proyecto operación Castellana, (Madrid Puerta Norte) reduciendo la edificabilidad y garantizando un entorno sostenible. | <i>Junio 2018.</i> - El proyecto inicial fue paralizado. Se ha modificado el proyecto inicial incluyendo medidas de sostenibilidad. Actualmente está en desarrollo la modificación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana. <i>Enero 2019.</i> - El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible informa que se van a estudiar todas las alegaciones recibidas por las organizaciones sociales al proyecto recibidas, analizándolas según un modelo de sostenibilidad. El objetivo del proyecto es hacer un corredor verde que conecte la zona del norte del Monte del Pardo con el resto de la ciudad, siguiendo las directrices ecológicas que marcan el mismo, intentando concentrar toda la edificación de de oficinas en una zona próxima a transporte público para evitar que se utilice el coche. |
| | 95 | Reformulación del proyecto Mahou-Calderón reduciendo y reordenando los espacios de manera más respetuosa con el ámbito. | <i>Junio 2018.</i> - El proyecto inicial fue paralizado y modificado, se han rebajado sustancialmente los coeficientes de edificabilidad, se han ampliado los espacios dotacionales y las zonas verdes. La Junta de Gobierno aprobó inicialmente el proyecto de urbanización Mahou-Calderón. |
| | 96 | Desbloqueo del proyecto Edificio España garantizando el cumplimiento de la normativa. | Recuperación de la protección urbanística y rehabilitación en marcha. <i>Junio 2018.</i> - El proyecto de rehabilitación está en marcha, se ha garantizado la conservación de la fachada y de todos los elementos históricos del edificio, salvaguardando el interés general y los valores ambientales. |
| | 97 | Otros: Paseo de la Dirección o la Ampliación Estadio Bernabéu. | <i>Junio 2018.</i> - • Paseo de la Dirección: finalizadas las obras de urbanización de esta vía del Distrito de Tetuán. • Ampliación del Estadio Bernabéu: no se ha puesto en marcha, se encuentra en fase de estudio. |
| | 98 | En fase de estudio y de consenso los Desarrollos del Sureste. | En fase de revisión. <i>Junio 2018.</i> - Aprobado el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste. Se ha constituido la Mesa Social de Análisis y Evaluación de Alternativas de la Estrategia de Desarrollo del Sureste, integrada por agentes sociales y las partes implicadas en el proceso con el objetivo de desarrollar, implementar e impulsar la Estrategia de Desarrollo del Sureste. |
| | 99 | Seguimiento del desarrollo de la normativa urbanística vigente en relación al proyecto Cocheras de Metro de Cuatro Caminos. | <i>Junio 2018.</i> - Se encuentra en fase de redacción del planeamiento. Se han realizado modificaciones en el proyecto inicial para cumplir el Plan General de Ordenación Urbana. |
| | 100 | Elaboración del Catálogo de Edificios Protegidos | <i>Noviembre 2017.</i> - En proceso a través de Mesa Participativa. <i>Junio 2018.</i> - Proceso complejo por el elevado número de edificios. La catalogación se está llevando a cabo a través de Mesas Participativas que dirige el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. |
| PUNTO 14: Hacer una gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos. | 101 | Elaboración de un Plan Marco para la gestión de los residuos de la ciudad de Madrid. | <i>Junio 2018.</i> - Se ha puesto en marcha una Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos 2018-2022 elaborada por el Área de Medio Ambiente y Movilidad. Se abre ahora un periodo de información y participación pública hasta su aprobación inicial en Junta de Gobierno, que dará pie al proceso oficial de alegaciones. Los días 3 y 4 julio, el Área de Medio Ambiente y Movilidad organizará unas jornadas en Centro-Centro para dar a conocer el contenido de la Estrategia, y debatir sobre el futuro y los retos de la gestión de residuos. Se prevé que en octubre la Estrategia esté aprobada. <i>Enero 2019.</i> - El Plan está en fase estudio de alegaciones y será aprobado en breve. |